

Dirección de Bienestar Sede
División de Acompañamiento Integral
PROGRAMA GESTIÓN DE PROYECTOS
ADENDA No. 01 – CONVOCATORIA PÚBLICA PGP 001 – 2021

El programa Gestión de Proyectos de la División de Acompañamiento Integral informa a los interesados que participan en la “**CONVOCATORIA PÚBLICA PGP 001-2021**” que se modifican los términos de referencia en el punto **No 10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** como se indica a continuación:

FECHA (Año 2021)	ACTIVIDAD
19 de marzo	Cierre de la recepción de propuestas de proyectos. Hasta las 5 p.m., hora legal colombiana, ingresando al enlace http://bit.ly/FormularioPGP2021
Hasta el 19 de marzo	Asesorías a los estudiantes interesados en presentar un proyecto: Virtual: - Solicitando asesoría por medio del formulario en el botón “Asesoría virtual” ubicado en el microsítio del PGP a través del microsítio PGP: http://bit.ly/MicrosítioPGP - Enviando un correo al PGP (proyectoug_bog@unal.edu.co) - Contacto con PGP a través del hangouts (proyectoug_bog@unal.edu.co). Presencial: - Oficinas de Bienestar Universitario de la Facultad a la que presentará la propuesta - Unidad Camilo Torres Bloque B7 oficina 502, teléfono 3 165000 Ext. 10661, 10662
Del 24 de marzo al 6 de abril	Revisión de las propuestas, cumplimiento de requisitos y la asignación presupuestal.

FECHA (Año 2021)	ACTIVIDAD
Del 07 de abril al 15 de abril	Pre-selección de las propuestas de proyectos presentadas por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
Hasta el 16 de abril	Publicación (en las páginas web de las facultades, carteleras físicas, micrositio o enviados por correo electrónico a los proyectos) del listado de propuestas de proyectos que deben hacer subsanaciones por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
Hasta el 21 de abril	Cierre recepción de subsanaciones por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
23 de abril	Publicación (en las páginas web de las facultades, carteleras físicas, micrositio o enviados por correo electrónico a los proyectos) del listado definitivo de propuestas de proyectos preseleccionados y no seleccionados por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
Desde el 23 de abril	Envío, al consejo de facultad, del listado de propuestas preseleccionadas.
Hasta el 6 de mayo	Sesiones de los Consejos de Facultad para aprobar los proyectos que serán apoyados.
Hasta el 11 de mayo	Publicación (en las páginas web de las facultades, carteleras físicas, micrositio o enviados por correo electrónico a los proyectos) del listado definitivo de proyectos aprobados por el Consejo de Facultad se realizará dentro de los dos (2) días siguientes a la sesión en la cual se aprueban los mismos. Las Direcciones de Bienestar de las Facultades publicarán los listados de los proyectos aprobados para que los mismos den inicio a las actividades avaladas por el Consejo de Facultad.
12 de mayo	Apertura de la recepción de publicaciones de proyectos aprobados. Primer Comité editorial.
Hasta el 20 de mayo	Cierre de la recepción de publicaciones de proyectos aprobados. Primer Comité editorial.
Hasta el 21 de mayo	Capacitación a los proyectos estudiantiles aprobados para iniciar la ejecución de los mismos, a cargo de la Dirección de Bienestar de la Facultad con el acompañamiento de la Unidad Administrativa de la Facultad y el Programa de Gestión de Proyectos.

FECHA (Año 2021)	ACTIVIDAD
31 de mayo	Primer Comité editorial.
31 de mayo	Publicación (en las páginas web de las facultades, carteleras físicas, micrositio o enviados por correo electrónico a los proyectos) de listado de publicaciones de proyectos que deben hacer subsanaciones por parte del Comité editorial.
3 de junio	Cierre recepción de subsanaciones de proyectos de la línea editorial y comunicativa.
4 de junio	Publicación (en las páginas web de las facultades, carteleras físicas, micrositio o enviados por correo electrónico a los proyectos) resultados primer comité editorial.

Los demás términos de la convocatoria se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.

ZULMA CAMARGO CANTOR

Jefa (C) División de Acompañamiento Integral

ÓSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY

Director de Bienestar Universitario Sede Bogotá